

RESOLUCIÓN N° 008-2015

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Análisis y Recomendación Técnica de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-003-2015 CCIVS, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión de los proyectos: **1.- Reconstrucción de bordo, cierre de boquetes y sobreelevación, margen izquierda Canal Campin, sector Aldea Paraíso, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortes. 2.- Reconstrucción y sobreelevación de bordo margen derecha de Canal San Carlos, Aldea El Paraíso, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortes, por un monto de Ciento Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cinco Lempiras (Lps.155,605.00), a la Ingeniero Mirian Aracely Varela.**

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 26 de Junio de 2015.


Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo



Archivo